

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES V8 S.A. CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2020

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, en la oficina de la Compañía, situada en las calles José Borja S/N y Juan Palomino; el día de hoy veintiocho de agosto del año dos mil veinte, siendo las doce horas (12H00), se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTES V8 S.A.**, sin el requisito de la previa convocatoria, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia. Actúa como presidente de la Junta el Sr. Morocho Uyaguari Miguel Antonio, presidente de la Compañía y como secretaria actúa la Gerente General de la Compañía la Sra. Heras Reyes Elsa Magaly. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe de Gerencia del año 2019
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.
3. Lectura del Informe de Comisario del año 2019 y Designación del Comisario para el periodo 2020.
4. Asuntos Varios.

La Secretaria de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **TRANSPORTES V8 S.A.** representado por los siguientes accionistas: 1) Heras Reyes Elsa Magaly con novecientas (900) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 90% del paquete accionario de la compañía que le dan derecho a 900 votos. 2) Morocho Uyaguari Miguel Antonio cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 5% del paquete accionario de la compañía que le dan derecho a 50 votos. 3) Compañía Agrícola COAMU S.A, presidente el Ing. Morocho Rodriguez Miguel Ernesto como representante cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 5% del paquete accionario de la compañía que les dan derecho a 50 votos. Del paquete accionario de la compañía; Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas.

Una vez leído el orden del día se lo empieza a tratar y resolver, en tal sentido los asistentes en vista de la moción presentada por el presidente de la compañía, proceden a tratar el primer punto del Orden del Día la Sra. Heras Reyes Elsa Magaly Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2019. Una vez culminado el informe el directorio resuelve por unanimidad la aprobación de los mismos.

Continuando con el orden del día se procede a dar lectura de los Estados Financieros preparados por el departamento de Contabilidad sintetizadas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Patrimonio y Flujo de Efectivo.

Así mismo el directorio analiza el informe presentado por el departamento de Contabilidad y resuelve por unanimidad la aprobación de los mismos.

Pasando al tercer punto correspondiente al informe del comisario, el secretario de la junta de accionista lee el informe del comisario y una vez concluida la lectura el directorio resuelve su aprobación. Además, se resuelve aprobar que sea el comisario la misma persona del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la presidenta la sesión a las trece horas. (13H00). Para constancia de la misma suscriben todos los presentes: 1) Sr. Morocho Uyaguari Miguel Antonio 2) Sra. Heras Reyes Elsa Magaly 3) Compañía Agrícola COAMU S.A. en representación la Sra. Rodríguez Fajardo María Zoila como representante legal.

Sra. Heras Reyes Elsa Magaly
Accionista- Gerenta General
Secretaria Ad-Hoc

Sr. Morocho Uyaguari Miguel Antonio
Accionista-Presidente

Ing. Morocho Rodríguez Miguel Ernesto
Compañía Agrícola COAMU S.A.
Accionista